SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS

Madrauas de Copa y auer se mezclado
con las personas que a sido dicha
a la madraua y de reconocer si an re
nido o no algunos ynfiçionados
nombro por comissarios a los señores don Juan de
Guebara y don Juan Gomez Paraguez y Ym
bian. Y mostro y ensaya la
madraua de Copa y de ella hagan a de
[illegible] de Torre [illegible] y de mas de [illegible]
[illegible]

En esta Junta se presento un titulo
de familiar del santo oficio de la Ynqqon
de este reyno de los del numero de esta ciudad
despachado a fauor de Don Joseph Ruiz Jimenez
Regidor desta Junta [illegible] en [illegible]
en veinte y seis de Agosto mes y año
refrendado de Don Estevan Rodriguez [illegible]
[illegible] en esta Junta [illegible]
la ciudad admitio por tal familiar al
dicho Don Joseph Ruiz Jimenez y mando
se ponga un tanto de dicho titulo en
este libro = y visto por su merced el Corregidor
dijo que el dicho rezibimiento sea sin perjuicio
de la conordia que y entre su
[illegible] = el qual
[illegible] titulo [illegible] como
[illegible]

Titulo de familiar de Joseph Ruiz

Los Ynquisidores apostolicos contra
la heretica pravedad y apostasia en los